

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-3858



Fecha de ingreso:29-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-08-2024

Folio:2023-3858

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GESTIONES CHIHUAHUENSES EN SALUD, S.A DE C.V

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-212-00002-00-0000

Propietario: GESTIONES CHIHUAHUENSES EN SALUD, S.A DE C.V

Domicilio: AVE HOMERO 4802 INT 12 COLONIA



Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990367	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	376.70	114.30	0.00		50,936.34
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	376.70	114.30	0.00		5,093.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	376.70	114.30	0.00		1,018.73
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	376.70	114.30	0.00		2,037.45
TOTALES			1,130.10	342.90	0.00		\$ 59,086.15

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



1649 SALVADOR VÁZDEZ ACOSTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-08-2024 12:51:19

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d02150093827c1c5b1bd20283e632f6bd2433196f90150e021414204eefc9676a5e0cd87a64e87d8a4b95ecbd33